

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Tapizado del mueble

<i>Familia Profesional:</i>	Madera, Mueble y Corcho
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	MAM715_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 297/2021

Competencia general

Tapizar muebles, preparando la estructura o componentes de los mismos (asiento, respaldo, brazos, entre otros), realizando el montaje, ensamblado y acabado con la calidad requerida, realizando el mantenimiento de primer nivel de los equipos y en condiciones de seguridad, salud laboral y protección medio ambiental.

Unidades de competencia

UC2401_2: Preparar el mueble a tapizar

UC2402_2: Tapizar el mueble

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en establecimientos dedicados a la fabricación de muebles y talleres artesanales de tapizado de muebles, en entidades de naturaleza pública o privada, en empresas de tamaño pequeño, mediano, grande o microempresas, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, con independencia de su forma jurídica. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector de fabricación de muebles.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Tapiceros, colchoneros y afines
- Tapiceros industriales
- Tapiceros artesanales, en general
- Tapiceros de vehículos
- Tapiceros de muebles

Formación Asociada (330 horas)

Módulos Formativos

MF2401_2: Preparación del mueble a tapizar (90 horas)

MF2402_2: Tapizado del mueble (240 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Preparar el mueble a tapizar

Nivel: 2
Código: UC2401_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ordenar el área de tapizado de muebles (fabricación a nivel industrial, pequeño taller) para su organización, acondicionándola y seleccionando los materiales, herramientas y maquinaria específicos, según la ficha técnica de producción y orden de premontaje, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva y protección medioambiental.

CR1.1 El área de trabajo de tapizado de muebles se acondiciona, eliminando posibles elementos que dificulten los trabajos y señalizando cada zona.

CR1.2 Las herramientas (grapadora, clavadora, entre otras), materiales de relleno (gomaespuma, fibras, entre otros), de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros), materiales de fijación (tornillos, tuercas, entre otros) y otra maquinaria de tapizado se organizan, según utilización, atendiendo a los requerimientos de la ficha técnica de producción y tipos de materiales utilizados.

CR1.3 Las máquinas requeridas (equipos de transporte y otros equipos de tapizado), se preparan, regulando los elementos operadores de las mismas, según especificaciones de la ficha técnica de producción.

CR1.4 Los materiales (textiles, no textiles, de fijación, entre otros), se aprovisionan en función de la cantidad y nivel de calidad establecidos en la ficha técnica de producción, acorde con el tipo de mueble a tapizar.

CR1.5 Los materiales de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros) se comprueban, verificando que las dimensiones y propiedades, como son la elasticidad y resistencia, se ajustan a los requerimientos de la ficha técnica de producción.

CR1.6 Los materiales de relleno (gomaespuma, fibras, entre otras) se seleccionan, comprobando que las dimensiones, formas y características como es la densidad y estructura, se ajusten a la ficha técnica de producción y al mueble a tapizar.

CR1.7 Los materiales de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), los perfiles burletes y/o cordones se comprueban, verificando que las características de textura, color, se ajustan a la ficha técnica de producción y al mueble a tapizar.

CR1.8 Los mecanismos (resortes para cabeceros y soporte telescópico, entre otros) y accesorios (pufs, cabeceros y tumbonas, entre otros), que forman el subconjunto a montar y los elementos de fijación (tornillos, tuercas, entre otros) se seleccionan, según la ficha técnica de producción, comprobando el estado de utilización, su variabilidad para la fijación y ajuste de cada elemento.

RP2: Efectuar operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas utilizadas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras), verificando el funcionamiento y detectando

posibles averías, para evitar interrupciones de la actividad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR2.1 El funcionamiento de las máquinas y herramientas requeridas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras) se comprueba, detectando posibles anomalías y sustituyendo los elementos averiados o desgastados para restablecer las condiciones de funcionamiento.

CR2.2 La información referida al mantenimiento de primer nivel efectuado (cambio de piezas básicas, puesta a punto y revisiones, entre otras) se registra, en el soporte establecido, según indicaciones del proceso productivo para garantizar la trazabilidad.

CR2.3 El mantenimiento de las máquinas y herramientas utilizadas en el tapizado del mueble (lijadora, compresor, grapadora, clavadora, entre otras) se lleva a cabo, efectuando las revisiones, según lo determinado en el plan de mantenimiento.

RP3: Poner a punto la estructura (armazón o chasis), para darle la forma y base establecida al mueble, según orden de pre-montaje y características del mueble a tapizar y que servirá de base o soporte para el sistema de amortiguación, cojines de sentada, respaldos y a los tejidos de tapizado, a partir de la comprobación de calidad y la corrección de posibles imperfecciones, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, la planificación de la actividad preventiva y protección medioambiental.

CR3.1 La estructura (armazón o chasis) del mueble se comprueba, verificando que cumple con las características establecidas en la ficha técnica de producción, en función al tipo de mueble y, en relación con la dimensión, solidez y el tipo de material (listones de pino macizo o la combinación de madera y tablero, metálicos, de acero, o incluso de aluminio, entre otros), según la orden de pre-montaje.

CR3.2 La calidad de la estructura (armazón o chasis) del mueble se comprueba, verificando visualmente que no existen imperfecciones del material o descuadras, garantizando que se ajusta a las características de la orden de pre-montaje.

CR3.3 La estructura (armazón o chasis) del mueble se corrige, ante posibles anomalías, mediante enrasado de masilla y lijado de superficies, entre otros, descartando las piezas defectuosas.

RP4: Fijar los materiales de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros), perfiles, relleno (gomaespuma, fibras, entre otras) y material de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), a la estructura (armazón o chasis), para darle estabilidad y firmeza al mueble, mediante fijación, clavado, grapado y estiramiento, según ficha técnica de producción, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR4.1 Los elementos de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros) se fijan a la estructura (armazón o chasis) del mueble, pegado por medio de colas ecológicas, grapado y clavado, utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, consiguiendo el estiramiento idóneo en función de la zona a aplicar (asiento, respaldo, brazos, entre otros), siguiendo la base sobre la que se sustentará la posterior superposición del relleno y el tapizado del mueble.

CR4.2 Los materiales de relleno (gomaespumas, fibras, entre otros) se ajustan a la estructura (armazón o chasis), utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, para conseguir el volumen, simetría y la forma establecida en la ficha técnica de producción en función al tipo de mueble.

CR4.3 El material de cobertura (arpillera, rafia, fieltro, calicó, tela base, entre otros) para el pre-tapizado se fijan a la estructura (armazón o chasis), utilizando grapadoras, clavadoras, entre otros, cubriendo los elementos de suspensión, consiguiendo el soporte del relleno posterior, modelando para conseguir la forma, volumen y consistencia establecida en la ficha técnica de producción, en función al tipo de mueble.

Contexto profesional

Medios de producción

Sierra para madera. Lijadora. Compresor. Grapadora. Clavadora. Mesa elevadora. Soporte orientable. Atornillador. Taladro. Cizalla. Llenadora o mezcladora. Equipo de pulverización de adhesivo. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Ordenación del área de tapizado y preparación de materiales. Mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas utilizadas en la preparación del mueble a tapizar. Preparación del armazón o chasis del mueble a tapizar. Fijación de los elementos de suspensión, material de refuerzo, relleno y perfiles a la estructura o componente.

Información utilizada o generada

Procedimientos. Órdenes de trabajo. Orden de pre-montaje. Ficha técnica de producción. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y seguridad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Tapizar el mueble

Nivel: 2
Código: UC2402_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Unir los componentes del mueble (estructura, brazos, apliques, mecanismos, entre otros), para darle la estructura y forma establecida en la ficha técnica de producción, en función del tipo y características del mueble, utilizando diferentes productos (textiles, no textiles y/o pieles) y materiales de fijación, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR1.1 Las piezas de material textil, no textil y/o piel, confeccionadas (fundas) y/o individuales, utilizadas para la cubierta exterior se extienden sobre los componentes del mueble (estructura, brazos, apliques, mecanismos, entre otros), asegurando su alineación y ajustándolas a las formas y volúmenes establecidos en la ficha técnica de producción.

CR1.2 La pieza estirada se fija sobre los componentes del mueble, utilizando grapadoras, clavadoras, estirando el tejido, adaptándose a la estructura y forma establecida en la ficha técnica de producción, en función del tipo y características del mueble y corrigiendo posibles anomalías (arrugas, desajustes, entre otros).

CR1.3 Los cordones y perfiles se fijan a los cantos y componentes tapizados, utilizando grapadora, adaptándose a la estructura y forma establecidas en la ficha técnica de producción, en función del tipo y características del mueble.

CR1.4 Las piezas desenfundables (almohadones, cojines, entre otros), se rellenan con los materiales (gomaespuma, fibras, plumas, entre otros), con los gramajes establecidos en la ficha técnica de producción, adaptándolos a sus formas, asegurando una distribución homogénea para conseguir el volumen y confort, en función del tipo de mueble, comprobando que no haya deformaciones en las costuras.

CR1.5 Las piezas desenfundables se cierran con diferentes sistemas de cierre alineados (cintas, cremalleras, entre otros), evitando atrapamientos, desajustes y que vayan forzados.

CR1.6 La cubierta inferior se fija a los componentes del mueble, utilizando grapadoras, clavadoras, estirando hasta conseguir la tensión que evite desajustes o abombamientos para tapar la base inferior del mueble.

RP2: Montar los componentes y accesorios para obtener el acabado del mueble con las características y calidad establecidas en la ficha técnica de producción, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR2.1 Los herrajes (placa roscada, unión de módulos, entre otros) se instalan en los lugares establecidos, según requerimientos de montaje, fijándolos con la tornillería, comprobando su ajuste y firmeza.

CR2.2 Los accesorios (reposacabezas, apliques, entre otros) se colocan, en los lugares establecidos, según requerimientos de montaje, fijándolos con la tornillería, comprobando su ajuste y firmeza.

CR2.3 El mueble se monta, ensamblando la estructura y los componentes previo ajuste, atornillando y/o encajando los herrajes, comprobando la solidez del conjunto, corrigiendo posibles anomalías (falta de firmeza, roces, descuadres, entre otras).

CR2.4 Los elementos bajo mueble (patas, bases, ruedas, entre otros) se fijan con la tornillería, según requerimientos de montaje, comprobando su ajuste y firmeza, corrigiendo posibles anomalías (cojeras, descuadres, holguras, entre otras).

CR2.5 Los mecanismos (giratorios, deslizantes, entre otros) se instalan en los lugares establecidos, según requerimientos de montaje, fijándolos con la tornillería, comprobando su ajuste y firmeza.

RP3: Efectuar las operaciones de acabado para obtener el mueble tapizado terminado, con las características y calidad requeridas en la ficha técnica de producción, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR3.1 Los elementos de acabado (pasamanería, cordones, entre otros) se fijan, grapando, clavando, cosiendo o pegando, en los lugares requeridos según el modelo, comprobando que estén alineados y sin deformaciones.

CR3.2 Las almohadas y cojines se fijan en los asientos y/o respaldos del mueble, utilizando cintas, cremalleras, entre otros, comprobando que estén alineados y sin deformaciones.

CR3.3 Los restos de elementos no deseados (hilos, marcas, entre otros) se eliminan, aspirando y/o pasando un trapo o paño suave que no suelte pelusa, dejando el mueble tapizado sin ninguna marca.

RP4: Embalar el mueble tapizado final, para protegerlo en su almacenamiento, manipulación de carga y transporte, utilizando medios de embalado manuales o mecánicos, cumpliendo con la ficha técnica de producción y la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CR4.1 Las máquinas de embalado (embaladoras, envolvedoras, entre otras) se preparan, regulando elementos operadores (cintas de carga y descarga, sellador, cortador, cinta de pesaje, expulsor de carga, entre otros) y parámetros de las mismas (velocidad de avance, giro, elevación, inclinación, entre otros), atendiendo a los requerimientos del mueble tapizado (dimensiones, peso, entre otros) especificados en la ficha técnica de producción.

CR4.2 Los elementos del mueble (esquinas, aristas, caras, entre otros), se cubren con las protecciones de embalaje (esquineras, cantoneras, entre otros) especificadas en la ficha técnica de producción, comprobando que queden fijadas.

CR4.3 El mueble se embala, por medios manuales o mecánicos, con los materiales establecidos (foam, film, plástico de burbuja, entre otros), protegiendo toda la cara vista del producto, envolviendo el conjunto completo, asegurando su firmeza.

CR4.4 Los productos embalados se etiquetan manualmente o con etiquetadora, para facilitar su identificación, incluyendo las especificaciones, manipulación y/o almacenamiento, entre otras, dejando el producto listo para su almacenaje y/o expedición.

Contexto profesional

Medios de producción

Compresor. Grapadora. Clavadora. Prensa de tapizar asientos. Mesa elevadora. Soporte orientable. Enfundadora. Máquina de forrado de botones. Clavadora. Atornillador. Taladro. Pistola de adhesivo termofusible. Llenadora o mezcladora. Embaladora. Envolvedora. Precintadora. Etiquetadora. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Unión de los componentes del mueble. Montaje de los componentes y accesorios del mueble tapizado. Acabado del mueble tapizado. Embalado del mueble tapizado final, para su almacenamiento y transporte.

Información utilizada o generada

Ficha técnica de producción y de seguridad. Registros y anotaciones del proceso productivo. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de uso y mantenimiento de maquinaria y equipos. Manual de seguridad. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y calidad. Consumo de materiales. Resultado de productos. Informes de no conformidad. Órdenes de montaje. Instrucciones y recomendaciones en materiales (según fabricantes). Órdenes de embalaje revisadas.

MÓDULO FORMATIVO 1

Preparación del mueble a tapizar

Nivel:	2
Código:	MF2401_2
Asociado a la UC:	UC2401_2 - Preparar el mueble a tapizar
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de organización, preparación de herramientas y selección de materiales del área de tapizado de muebles, asegurando que todo está disponible y a punto para su utilización.
- CE1.1** Relacionar las fases de los procesos de preparación del área de tapizado, especificando cada una de las operaciones a llevar a cabo.
 - CE1.2** Enumerar los riesgos, inherentes al manipulado y derivados de la manipulación, de la herramienta, maquinaria y materiales utilizados para la preparación del mueble a tapizar, indicando, los dispositivos y equipos de protección individual, de acuerdo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
 - CE1.3** Indicar las aplicaciones que deben tener los materiales utilizados en el tapizado de muebles, especificando cuáles son sus características y propiedades.
 - CE1.4** Describir, en qué consisten los mecanismos de los muebles tapizados, tales como resortes para cabeceros y soporte telescópico, mecanismos relax entre otros, especificando en cada caso la variabilidad para la fijación y ajuste.
 - CE1.5** En un supuesto práctico de preparación del área de tapizado, a partir de un proyecto y unos materiales y herramientas dados:
 - Efectuar el acondicionamiento del área de tapizado, señalizando cada zona.
 - Seleccionar los materiales requeridos, verificando la calidad y que sean acordes con el mueble a tapizar.
 - Organizar la herramienta y maquinaria requerida en el proceso del tapizado del mueble, según el orden de utilización.
- C2:** Aplicar técnicas de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas, utilizadas en la preparación del mueble a tapizar, asegurando que están disponibles para el uso, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- CE2.1** Especificar el funcionamiento, constitución de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas utilizadas en la preparación del mueble a tapizar, detallando su ubicación.
 - CE2.2** Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de la maquinaria utilizada en el tapizado de muebles, describiendo de forma detallada cada una de ellas.
 - CE2.3** Definir las medidas de prevención que hay que adoptar en la manipulación de productos de reparación en función de sus características, de las hojas técnicas de seguridad y de las

instrucciones dadas por el fabricante, indicando los dispositivos y equipos de protección individual, de acuerdo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

CE2.4 En un supuesto práctico de operaciones de mantenimiento de primer nivel de la maquinaria y herramienta utilizadas en el tapizado de muebles, a partir de un proyecto con unas especificaciones concretas, referidas a máquinas y a documentación técnica y administrativa:

- Efectuar la limpieza de las máquinas, herramientas, logrando los niveles exigidos en la preparación del mueble a tapizar.
- Adecuar la maquinaria y herramienta a los requerimientos del proceso a ejecutar.
- Subsanan las anomalías, restableciendo su funcionamiento.
- Cumplimentar la documentación técnica y administrativa requerida en el proyecto.

C3: Aplicar técnicas de preparación de la estructura (armazón o chasis), adaptándola a las características de un tipo de mueble, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CE3.1 Describir los materiales que constituyen la estructura (armazón o chasis), indicando sus características.

CE3.2 Especificar las posibles anomalías que pueden aparecer en la estructura (armazón o chasis), indicando los materiales utilizados para subsanarlas.

CE3.3 En un supuesto práctico de preparación de la estructura (armazón o chasis), a partir de un proyecto establecido, de unas características especiales:

- Reconocer la solidez y posibles descuadres de la estructura (armazón o chasis), indicando el tipo de material.
- Adaptar la estructura (armazón o chasis) al tipo de mueble a tapizar, verificando que no existen imperfecciones en el material o descuadres.
- Detectar posibles errores en la estructura (armazón o chasis), restableciéndola e indicando los materiales utilizados.
- Eliminar las posibles anomalías de las superficies de los elementos de la estructura (armazón o chasis), aplicando las técnicas de enrasado de masilla y lijado de superficies, quedando una superficie lisa.

C4: Aplicar técnicas de fijación de los materiales de suspensión o soportes (muelles, cinchas, entre otros), perfiles, relleno (gomaespuma, fibras, entre otros) y material de cobertura o pre-tapizado (arpillera, calicó, entre otros), consiguiendo la estabilidad y firmeza del mueble, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

CE4.1 Enumerar los tipos de materiales que se fijan a la estructura (armazón o chasis) del mueble, previo al tapizado, indicando sus características y propiedades.

CE4.2 Indicar la maquinaria y herramienta que se utiliza para la fijación de los distintos materiales a la estructura (armazón o chasis) del mueble, especificando su funcionamiento.

CE4.3 Describir los procesos de fijación de los elementos integrantes, en función del tipo de mueble, indicando su finalidad.

CE4.4 Identificar los riesgos inherentes a la manipulación de los materiales, productos, herramientas y maquinaria empleados en la fijación de los materiales a la estructura (armazón o chasis), del mueble a tapizar, indicando las medidas de protección a adoptar.

CE4.5 En un supuesto práctico de fijación de elementos de suspensión, a partir de un proyecto, en el cual establece unas condiciones de fijación de elementos combinados:

- Organizar la maquinaria, herramienta y materiales requeridos para la fijación de los elementos de suspensión.

- Seleccionar los elementos de suspensión o soporte, dependiendo del tipo de mueble a tapizar.
- Conseguir el volumen, simetría y forma deseada en el ajuste de los elementos de relleno, en función del tipo de mueble.
- Fijar los elementos de suspensión o soporte, ajustando la tensión y asegurando la firmeza del conjunto.

C5: Enumerar los riesgos derivados de las operaciones de preparación del mueble a tapizar, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

CE5.1 Identificar los riesgos inherentes a la manipulación de los distintos materiales, productos, herramientas y maquinaria empleados en la preparación del mueble a tapizar.

CE5.2 Identificar las medidas de prevención de riesgos laborales que hay que adoptar en la manipulación de productos de reparación en función de sus características, de las hojas técnicas de seguridad y de las instrucciones dadas por el fabricante.

CE5.3 Describir las condiciones de seguridad requeridas en las operaciones de preparación y mantenimiento de uso de equipos e instalaciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.3 y C4 respecto a CE4.5.

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Estructuras y componentes del mueble tapizado: elementos integrantes empleados en la preparación de la estructura (armazón o chasis) a tapizar

Nomenclatura.

Tipos.

Características.

Aplicaciones.

Materiales y calidades.

Clasificación de los materiales de tapizado.

Tipos: elementos de suspensión, elementos de relleno, perfiles, materiales de cobertura, mecanismos y accesorios, entre otros.

Técnicas del material, propiedades y comportamientos.

Manipulación.

Aplicaciones.

2 Mantenimiento de primer nivel de máquinas y herramientas de preparación del mueble a tapizar

Mantenimiento de primer nivel: operaciones.
Instrucciones de mantenimiento. Interpretación.
Desviaciones por deficiencias en el mantenimiento de las máquinas.
Condiciones de trabajo y seguridad.
Condiciones medioambientales para la aplicación.
Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.
Primeros auxilios.

3 Reparación de defectos de la estructura (armazón o chasis) y fijación de los elementos, previo tapizado del mueble

Puesta a punto de la estructura (armazón o chasis).
Inspección visual del estado de la superficie de la estructura o componente.
Tipos de defectos.
Criterios de aceptación y rechazo en el sector madera-mueble.
Técnicas de comprobación y corrección de defectos.
Materiales o productos empleados en la corrección de imperfecciones: descripción, tipos y usos.
Máquinas y herramientas para la reparación de defectos. Finalidad. Técnicas. Tipos y características.
Herramienta y maquinaria y materiales empleados en la fijación de elementos integrantes.
Descripción. Tipos. Características. Aplicaciones. Manejo. Parámetros de ajuste.
Dimensiones.
Acabados.
Control de calidad.
Secuenciación de operaciones de la fijación de elementos integrantes.
Técnicas de fijación de elementos integrantes.
Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la preparación del mueble a tapizar, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Tapizado del mueble

Nivel:	2
Código:	MF2402_2
Asociado a la UC:	UC2402_2 - Tapizar el mueble
Duración (horas):	240
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de tapizado de la estructura o componentes del mueble utilizando diferentes productos (textiles, no textiles y/o pieles) y materiales de fijación en función del tipo de mueble a tapizar.
- CE1.1** Describir el proceso de tapizado de los componentes del mueble, especificando las características de cada operación.
- CE1.2** Identificar los materiales empleados en el proceso de tapizado de los componentes del mueble, detallando sus características y afinidad con el tipo de mueble a tapizar.
- CE1.3** En un supuesto práctico de tapizado de los componentes del mueble, a partir de un proyecto que combina materiales textiles de varios colores:
- Efectuar el enfundado o acople de las piezas confeccionadas o individuales, en función del tipo de mueble a tapizar.
 - Fijar las piezas enfundadas o acopladas, asegurando la firmeza y la estética requeridas.
 - Ensamblar los ribetes y perfiles adaptándose a la estructura.
 - Aplicar los sistemas de cierre, asegurando la firmeza y la estética requeridas.
 - Fijar la cubierta inferior, evitando abombamientos y desajustes.
 - Cumplimentar la documentación técnica y administrativa requerida en el proyecto.
- C2:** Aplicar técnicas de montaje de componentes del mueble tapizado, consiguiendo unas características de calidad de ajuste y firmeza, en función del tipo de mueble a tapizar, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- CE2.1** Enumerar los componentes y accesorios que intervienen en el montaje de un mueble tapizado, especificando sus características e indicando los lugares de instalación.
- CE2.2** Describir el proceso de montaje de componentes, indicando su finalidad.
- CE2.3** En un supuesto práctico de montaje de componentes de mueble tapizado, a partir de un proyecto con un tipo de mueble concreto:
- Ensamblar la estructura y componentes, comprobando la solidez y corrigiendo anomalías (falta de firmeza, roces, descuadras, entre otras).
 - Fijar los accesorios y elementos bajo mueble según requerimientos de montaje, evitando anomalías (cojeras, descuadras, holguras, entre otras).
 - Instalar los mecanismos ajustándolos a la estructura según requerimientos de montaje, comprobando su ajuste y firmeza.

C3: Aplicar técnicas de acabado del mueble tapizado, consiguiendo un mueble con las características y calidad requeridas, tales como alineación sin deformaciones en las almohadas y cojines, con ausencia de hilos o marcas.

CE3.1 Especificar los elementos de acabado del mueble tapizado, indicando sus características.

CE3.2 Explicar los procesos de acabado, indicando su finalidad.

CE3.3 En un supuesto práctico de operaciones de acabado del mueble tapizado, a partir de un proyecto:

- Fijar los elementos de acabado, comprobando que estén alineados y sin deformaciones.
- Fijar las almohadas, comprobando que estén alineadas y sin deformaciones.
- Eliminar los restos de elementos no deseados, dejando el mueble tapizado sin hilos, ni marcas.
- Cumplimentar la documentación técnica y administrativa requerida en el proyecto.

C4: Aplicar técnicas de embalado del mueble tapizado, utilizando medios manuales o mecánicos, en función del tipo de mueble.

CE4.1 Indicar los tipos de materiales empleados para embalar muebles, detallando las características, aplicaciones y grado de protección de los mismos.

CE4.2 Explicar el proceso de embalaje, indicando los sistemas existentes, relacionándolos con los materiales a utilizar, protección del mueble tapizado y coste total.

CE4.3 En un supuesto práctico de embalado de muebles tapizados, a partir de un proyecto que cuenta con el embalaje de productos de diferentes tamaños y texturas:

- Indicar los equipos utilizados, describiendo su funcionamiento y las operaciones que requieren para su mantenimiento y conservación.
- Enumerar los parámetros de máquina a ajustar, especificando en función de qué variables se regulan.
- Embalar muebles tapizados, de forma manual y empleando la embaladora automática, previa preparación de materiales, ajuste de parámetros y carga de la máquina.
- Especificar las medidas de prevención y elementos de seguridad a emplear, inherentes a la actividad, en función del tipo de mueble a embalar.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3 y C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

Contenidos

1 Materiales utilizados en el tapizado de muebles

Tejidos, no tejidos, pieles, entre otros: nomenclatura, descripción, tipos, características, aplicaciones, usos. Control de calidad.

Piezas y fundas: terminología, tipos, características, aplicaciones, usos.

Ribetes y perfiles: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Sistemas de cierre: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Cubiertas: tipos. Características. Aplicaciones. Montaje. Usos.

De fijación: grapas, clavos, adhesivos, entre otros: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

2 Técnicas de tapizado

Características. Aplicaciones. Parámetros a controlar (tensión, centrado, entre otros).

Técnicas de enfundado. Características. Aplicaciones. Parámetros a controlar (relleno, sistemas de cierre, entre otros).

Herramienta y maquinaria empleada en el tapizado del mueble. Descripción. Tipos. Características. Aplicaciones. Manejo. Parámetros de ajuste.

Secuenciación de operaciones en el proceso de tapizado del mueble.

Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.

3 Elementos de montaje y acabado del mueble tapizado

Elementos de unión: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Elementos bajo mueble: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Elementos de acabado: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Mecanismos y accesorios: tipos. Características. Aplicaciones. Usos.

Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.

4 Montaje y ajuste de componentes del mueble tapizado

Secuenciación de operaciones en el proceso de montaje y ajuste de componentes del mueble tapizado.

Técnicas. Características. Aplicaciones. Parámetros a controlar.

Herramienta y maquinaria empleada en el montaje y acabado del mueble tapizado. Descripción.

Tipos. Características. Aplicaciones. Manejo. Parámetros de ajuste.

Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.

5 Acabado del mueble tapizado

Secuenciación de operaciones de acabado del mueble tapizado.

Técnicas. Características. Aplicaciones. Parámetros a controlar.

Herramienta y maquinaria empleada en el montaje y acabado del mueble tapizado. Descripción.

Tipos. Características. Aplicaciones. Manejo. Parámetros de ajuste.

Control de calidad del mueble tapizado terminado: finalidad. Técnicas. Criterios de aceptación y rechazo. Muestreo. Instrucciones de inspección.

Factores de riesgo. Medidas de prevención y protección.

6 Embalaje de mueble tapizado

Concepto. Material. Tipos (cartón, plástico de burbuja, retráctil, poliuretano expandido).

Características y propiedades. Parámetros de embalado (galga, temperatura). Niveles de protección.

Técnicas de embalaje manual.

Embaladoras automáticas: descripción, preparación y ajuste de parámetros, funcionamiento y mantenimiento.

Medidas de prevención y protección.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el tapizado del mueble, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.